

Ref: Exptes. 0008688/2009 - 0052923/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1096/2009 de fecha 03 de julio de 2009 se da por admitida a la Licenciada María Soledad Ale la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***“Sobre los distintos sentidos de la alteridad en la obra de Emmanuel Levinas”***; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada María Soledad Ale, titulado según R.D. N° 1096/2009 ***“Sobre los distintos sentidos de la alteridad en la obra de Emmanuel Levinas”***, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Mónica Cragnolini, el Doctor Diego Fonti y el Doctor Carlos Martínez Ruiz**; como miembro suplente el Doctor Eduardo Mattio.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, **04 DIC 2015**
RESOLUCION N°: **1699**

ng


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES